

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE

Concurso público para la provisión de plazas de alumnos internos

Curso 2020/2021

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE.

En cumplimiento del Art. 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, de la normativa de selección y nombramiento de Alumnos Internos, actualizada en Consejo de Gobierno de fecha 27 de Julio de 2005 y del Artículo 7 del Reglamento de régimen interno del Departamento de Historia del Arte, en reunión de la Junta de Departamento celebrada el 4 de noviembre 2020, se acuerda convocar **16** plazas de alumnos internos para el curso 2020/2021. De éstas, 14 serán asignadas a los profesores (un alumno por profesor) y las plazas restantes, 2 plazas, se adscribirán al Laboratorio Fotográfico y Revista Imafronte. Los interesados en las dos últimas de estas plazas deberán indicar en la solicitud en el apartado 1º Profesor: *Para el Laboratorio o Para la Revista Imafronte*. Los solicitantes de esas dos plazas deberán contar con la firma del Profesor Vázquez Casillas (Laboratorio y Revista).

Solicitante	Asignaturas a las que va a estar vinculado el alumno interno	Actividades a realizar en docencia virtual y semipresencial	Requisitos específicos	Nº de alumnos internos
Miguel Ángel Hernández Navarro	Teoría de la Historia del Arte (Curso 3º, 1º cuatr.) Últimas tendencias del arte (Curso 4º, 2º cuatr.)	Apoyo a la docencia. Trabajo con recursos digitales. Asistencia en gestión de actividades de investigación vinculadas a la docencia.	Inglés B2 o superior. Conocimientos informáticos y manejo de redes sociales.	1
José Fernando Vázquez Casillas	Arte del S. XX y últimas tendencias artísticas.	Trabajo virtual		1
José Fernando Vázquez Casillas	Revista Imafronte.	Trabajo virtual		1

Firmante: JOAQUIN TOMAS CANOVAS BELOHI. Fecha-hora: 04/11/2020 15:41:04. Emisor del certificado: CN=AC.FMNT Usuarios, OU=Ceres, O=FMNT-RCM, C=ES.



José Fernando Vázquez Casillas	Laboratorio de Investigación Fotográfica de la Universidad de Murcia, LIFUM	Trabajo virtual		1
María Dolores Palazón Botella	Asignaturas vinculadas con la profesora.			1
Carlos Espí Forcén	Historia del Arte antiguo y medieval (Gr. Historia) Historia de los Géneros Artísticos	Ayuda en investigación.		1
Juan Miguel González Martínez	Asignaturas vinculadas con el profesor.			1
Joaquín Cánovas Belchí	Asignaturas vinculadas con el profesor.			1
Manuel Pérez Sánchez	Asignaturas vinculadas con el profesor.		Nivel B2 en Lengua inglesas	1
María Teresa Marín Torres	Asignaturas vinculadas con la profesora.	Recopilación de noticias de interés sobre el mundo de los museos y redacción de índices bibliográficos.		1
Noelia García Pérez	Asignaturas vinculadas con la profesora.			1
Departamento, bajo la tutela de la profesora Isabel Durante Asensio	Asignaturas vinculadas con la profesora.			1
Departamento, bajo la tutela del profesor Carlos Salas González	Asignaturas vinculadas con el profesor.			1
Departamento, bajo la tutela del profesor Enrique Camacho Cárdenas	Asignaturas vinculadas con el profesor.			1



Departamento, bajo la tutela del profesor Mariano Cecilia Espinosa	Asignaturas vinculadas con el profesor.			1
Departamento, bajo la tutela de la profesora Julia Rabadán Guillén	Asignaturas vinculadas con la profesora.			1

1. CALENDARIO PARA LA ELECCIÓN DE ALUMNOS INTERNOS

CURSO 2020/2021:

1.1.- Presentación de solicitudes: hasta las 14:00 horas del día 19 de noviembre.

1.2.- Reunión de las comisiones: 20 de noviembre.

Tras la resolución, se hace público el resultado: 23 de noviembre.

1.3.- Plazo de reclamación del alumnado: desde la publicación del resultado hasta las 14:00 horas del día 25 de noviembre.

1.4.- Publicación de la lista definitiva: 27 noviembre.

1.5.- Entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre el alumnado interno seleccionado debe:

Ponerse en contacto con la tutora o tutor asignado; **si no lo hacen se entenderá que no han tomado posesión y su plaza queda a disposición del departamento para que la asigne a un candidato de la lista de espera en función de su expediente.**

1.5.2.- Presentar los documentos acreditativos de los méritos alegados, para su comprobación.

2. REQUISITOS GENERALES

2.1. Estudiantes de grado y máster de cualquiera de las titulaciones en las que el Departamento imparte docencia.

3. OBJETIVOS Y FUNCIONES

La convocatoria se destina a estudiantes interesados en la investigación desarrollada por el Departamento, y por su condición tendrán *un tratamiento preferente encaminado a su formación investigadora.*

Podrán realizar las siguientes **funciones**:

- Colaborar en tareas relacionadas con actividades organizadas por el Departamento.



- Los alumnos, además, podrán participar en los proyectos y líneas de investigación de los tutores a los que se adscriban, orientándose dicha colaboración a la mejora de sus capacidades formativas, siempre que así lo estime oportuno el tutor.
- Aquellas otras que determinen el Consejo de Departamento, siempre en consonancia con el perfil del alumnado interno.

4. DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO INTERNO:

a) Deberes:

- Cumplir con el horario y las funciones establecidos por el Departamento y su Tutor, siendo esta dedicación de un máximo de seis horas semanales.
- Aprovechar al máximo las oportunidades que les ofrezca su condición de alumnos internos para potenciar su formación investigadora.

Las labores encargadas al alumnado interno en ningún caso podrán orientarse a la realización de servicios o trabajos que no se ciñan estrictamente a la mejora en su formación, excepto las expresamente autorizadas por el Consejo de Departamento dentro de la mitad de la dedicación horaria exigible a dicho alumnado interno, y que siempre se relacionarán con trabajos referidos a las actividades específicas orientadas.

b) Derechos:

- Ser orientados adecuadamente mediante el correspondiente sistema de tutorías.
- En su caso colaborar activamente en las investigaciones que lleven a cabo sus tutores.
- Concluido el Curso Académico, recibir la certificación oportuna de haber sido alumno interno, firmada por el Vicerrectorado correspondiente, previo informe positivo de su Tutor y del Director del Departamento. Dicho nombramiento se hará constar en su expediente académico.
- El alumno interno no tendrá derecho a remuneración o salario.

5. SOLICITUDES, PLAZOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Instancia-solicitud y carta de aceptación del Profesor, según el modelo impreso que se podrá descargar en el enlace <https://www.um.es/web/historia-arte/>

- Entrega de instancia-solicitud y Currículum en la administración del Departamento de Historia del Arte. Se deberá enviar por e-mail (mmse@um.es), adjuntando en un único Anexo la instancia y el Currículo. **El mensaje deberá llevar obligatoriamente el siguiente asunto: "Solicitud para alumno interno 2020-2021".**



- Provisión de plazas: un tribunal de tres profesores del Departamento valorará las solicitudes, de acuerdo con los criterios establecidos.
- Resolución: En el tablón de anuncios y web del Departamento se publicará una propuesta de asignación de plazas. Tras un período de reclamaciones se publicará la lista definitiva de admisiones. Las personas seleccionadas deberán entonces presentar los documentos acreditativos de los méritos alegados, para su comprobación, y a la mayor brevedad contactar con los tutores asignados.
- Solo se seleccionará **un alumno por profesor que lo solicite.**

6. BAREMO PARA ALUMNOS INTERNOS

Baremo de asignación sobre 10:

- Expediente académico: hasta 6 puntos.
- Alumno interno en curso anterior: hasta 3 puntos.
(1 punto por año con el mismo profesor; 0,5 por año con otro profesor).
- Otros méritos: hasta 1 punto.

Nota: la detección de datos falsos en esta declaración comportará automáticamente la exclusión del candidato/a, circunstancia que se comunicará a la persona interesada y al Consejo del Departamento.

Murcia, 4 de noviembre de 2020

Fdo. Joaquín Cánovas Belchí

Director del Departamento de Historia del Arte

